34

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 10.467.-

QUE RECONOCE A SU EXCELENCIA EL SEÑOR GENERAL DON OSCAR ESCUDERO OTAROLA EN EL CARACTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DE CHILE.-

N°. 393.-

Asunción, 8 de Octubre de 1.945.-

V I S T A : la Carta Credencial del Excelentísimo Señor Doctor Don Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Reconócese a Su Excelencia el Señor General Don Oscar Escudero Otarola, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile cerca del Gobierno del Paraguay.-

Art. 2º.-Declárasele en el goce de las prerrogativas que le corresponden.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-